



ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS

POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN EN EL 2026



► Acciones de mejora

Con la finalidad de atender las observaciones sobre la atención de la Dirección de Protección realizadas por las veedurías ciudadanas o comités de control social durante la vigencia 2025, desde la Subdirección de Restablecimiento de Derechos, en el marco del plan de participación, se plantearon dos actividades, materializadas en dos encuentros con la ciudadanía:

1. Primer encuentro de participación ciudadana con el propósito de socializar a la ciudadanía la modalidad de ubicación inicial Hogar de Paso, en el marco del efectivo restablecimiento de derechos de niñas, niños y adolescentes.
2. Segundo encuentro de participación ciudadana con el propósito de socializar a la ciudadanía la modalidad de fortalecimiento familiar y redes de apoyo, en el marco del efectivo restablecimiento de derechos de niñas, niños y adolescentes.

La Subdirección de Restablecimiento de Derechos llevó a cabo el primer encuentro de acompañamiento técnico, un seminario web denominado «La importancia del hogar de paso en los territorios». Esto en atención a la competencia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) como ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y a su interés de brindar acompañamiento a todos los distritos, municipios y territorios indígenas del país para la divulgación, promoción y procesos de conformación de hogares de paso, adicionalmente, para la apropiación de la información contenida en los documentos técnicos y controles administrativos necesarios para la operación adecuada de la modalidad.

A partir de lo anterior, dentro del proceso de acompañamiento se tuvo como invitado a la alcaldía de Facatativá, que cuenta con una experiencia exitosa con los convenios interadministrativos que se han firmado a lo largo del tiempo con diferentes municipios cercanos, que permiten el desarrollo y la cofinanciación para el funcionamiento de la modalidad en el departamento de Cundinamarca.

► Acciones de mejora: recomendaciones y propuestas de solución

Recomendaciones

- Fortalecer las entidades territoriales para el desarrollo de la modalidad Hogar de Paso.
- Continuidad de asistencia técnica en los territorios por parte de las regionales a las comisarías, alcaldías, municipios y gobernaciones que lo soliciten.



- Acompañamiento en reuniones territoriales donde se exponga la necesidad de la implementación y conformación de la modalidad Hogar de Paso a fin de dar respuesta a las diferentes situaciones de vulneración o amenaza que viven las niñas, niños y adolescentes en los territorios.
- Diseñar estrategias que permitan conocer las diferentes experiencias en otros municipios que han desarrollado y se encuentran implementando la modalidad Hogar de Paso.
- Durante los fortalecimientos técnicos dar a conocer los convenios interadministrativos a fin de generar la creación y construcción de las redes de hogares de paso.

Propuestas de solución

- Continuidad del fortalecimiento técnico dirigido a las diferentes regiones del país de acuerdo con su necesidad, con la inclusión de un enfoque diferencial.
- Acompañamiento en los posibles acuerdos interadministrativos que realicen los municipios en el desarrollo de la modalidad Hogar de Paso.
- Inclusión del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en las estrategias de acompañamiento y presencialidad para las entidades territoriales, haciendo visible la necesidad de la conformación de hogares de paso y las redes en los municipios.

En el segundo encuentro, con el propósito de brindar información sobre lo que corresponde al proceso de rediseño documental para reorientar las acciones del Sistema de Protección, se expusieron las principales modificaciones y propuestas de los servicios que hacen parte de la modalidad de fortalecimiento familiar y comunitario. Esta socialización se realizó a través del seminario web denominado «¿Qué entendemos por protección?».

Este espacio contó con la participación de profesionales de las direcciones regionales, centros zonales, operadores que brindan atención en los servicios tal como se encuentran en la actualidad y ciudadanía en general.

► Recomendaciones y propuestas de solución

Recomendaciones

Una vez realizada la presentación, dando a conocer la importancia de la modalidad y sus servicios, enmarcado en el ejercicio de transformación documental que ha desarrollado la Subdirección de Restablecimiento de Derechos, acorde con los comentarios de las personas asistentes, se sugiere hacer énfasis en lo siguiente:

- Es necesario precisar, sin ambages, cuáles son las situaciones de riesgo para niñas, niños y adolescentes que sustentan la atención en estos servicios, sin necesidad de abrir un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD).



- Promover más espacios de comunidades de aprendizaje sobre esta modalidad y los retos en la implementación del proceso de atención en medio familiar o vincular, con la participación de los equipos del ICBF, las autoridades administrativas y los operadores.
- Asegurar que las acciones de difusión y de socialización de estas modalidades y servicios sean pertinentes para distintos tipos de población; por ejemplo: niñez, adolescencia, personas mayores, familias diversas, población rural y demás público.

Propuestas de solución

- Implementar talleres participativos sobre temas como crianza positiva, prevención de violencia intrafamiliar y consumo de sustancias.
- Desarrollar en las guías operativas espacios para escuelas de familia donde se informe y forme sobre sus derechos, recursos y programas de apoyo.
- Capacitar a las familias y a los liderazgos comunitarios como «multiplicadores» de información sobre los servicios existentes.

En el taller de participación con adolescentes y jóvenes, sus familias y equipos de atención se conocieron sus experiencias y perspectivas sobre el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), sus servicios y el apoyo en sus proyectos de vida.

Observaciones:

1. Apoyo de los profesionales de los equipos interdisciplinarios.
2. Los avances y el cambio favorable en la forma de ver la vida y el desarrollo de nuevas acciones para el proyecto de vida.
3. Mayor capacidad para identificar sus conductas y cómo estas en algún momento pudieron afectar a los demás, y la importancia de tomar decisiones que demuestren a la sociedad que no se repetirán.
4. Las personas adolescentes y jóvenes reconocieron el apoyo de algunas defensorías de familia a sus referentes afectivos y señalaron que, a pesar de las dificultades del sistema, estos profesionales habían estado presentes en su proceso.

Frente a las propuestas de mejora en los servicios:

1. Mayor capacitación y sensibilización para los operadores judiciales y personal involucrado en el sistema para tratar con adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley.
2. Implementación de mecanismos efectivos para asegurar que los derechos de los adolescentes sean respetados durante todo el proceso judicial.
3. Fomentar programas de inclusión social que promuevan segundas oportunidades para los jóvenes y faciliten su inclusión a la familia y la sociedad.



4. Mayor apoyo y acompañamiento a las familias de los adolescentes involucrados, brindándoles orientación y herramientas para ayudar en el proceso de rehabilitación.

Objetivo: realizar acciones a través del Plan de Participación Ciudadana de Protección para el 2026 con el propósito de contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, mediante la implementación de las siguientes actividades:

Acción	Objetivo estratégico	Fecha fin
Identificar la percepción del servicio de la modalidad hogar sustituto.	Evaluar la percepción del servicio de acogimiento familiar – modalidad Hogar Sustituto, a través de una consulta a las niñas, los niños y los adolescentes que reciben el servicio.	30/11/2026
Identificar la percepción del servicio de las modalidades que atienden medidas y sanciones del proceso judicial SRPA.	Evaluar la percepción del servicio ofrecido por los diferentes operadores pedagógicos, a través de una consulta a los adolescentes y jóvenes vinculados al servicio.	31/10/2026
Identificar la percepción del trámite de adopciones indeterminado.	Evaluar la percepción del trámite de adopciones indeterminado a través de una consulta a las familias adoptantes.	30/11/2026
Identificar la percepción de la estrategia Proyecto Sueños – ámbito de vida personal y profesional.	Evaluar la percepción de la estrategia Proyecto Sueños – ámbito de vida personal y profesional a través de una consulta a los adolescentes y jóvenes que se encuentran vinculados a programas educativos.	30/11/2026

Si requiere más información, por favor comuníquese a través de los siguientes canales:



LÍNEA DE
ATENCIÓN A
NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES
protección - asistencia - orientación

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co



ICBFColombia



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial



@icbfcolombiaoficial